

Informe Gerencial
Ecuapayphone C.A.

Cuenca, 25 de marzo de 2019

Señores
Ecuapayphone C.A.
Ciudad,

Señores Socios,

Con la finalidad de informar y dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en los estatutos de la compañía, me permito someter a su consideración el presente informe acerca de las actividades desarrolladas en Ecuapayphone C.A., en el ejercicio económico 2018.

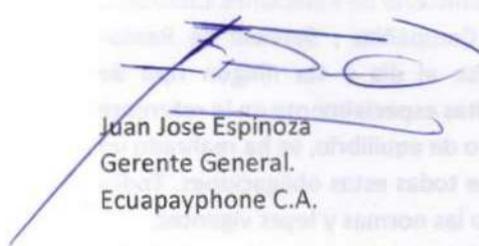
1. Durante el año 2018, la empresa Ecuapayphone ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones y reglamentos de la Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, permisos municipales, etc., manteniéndose al día y sin ningún tipo de problemas, a pesar de que las exigencias legales son altas especialmente en lo referente a pagos, considerando que no se ha alcanzado el punto de equilibrio, se ha realizado un gran esfuerzo para cumplir a cabalidad con el pago de todas estas obligaciones. Todas las actividades de la empresa se han desarrollado bajo las normas y leyes vigentes.
2. No se ha tenido problema con la rotación de personal, la gente que ha renunciado, ha salido manteniendo buenas relaciones y conformes con la liquidación de haberes, la cual se ha realizado en apego a la ley. En cuanto al personal administrativo no ha habido cambios significativos por lo cual se asegura la continuidad en las funciones y planificación a largo plazo de la empresa.
3. La empresa cumple a cabalidad con la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera, según la norma y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, durante el año 2018 se contrató los servicios de la empresa Consultoría y Auditoría Integral VECG C. Ltda., quienes realizaron la supervisión como auditores externos, su equipo de asesores, nos han permitido mantenernos siempre apegados a la normativa legal, como resultado de esta auditoría se ha obtenido un informe limpio que cumple a cabalidad y en apego a la ley con la normativa vigente.
4. Los estados financieros analizados para el periodo 2018, esto es, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan lo siguiente:
 - a. La empresa tiene como principal actividad la oferta de sus servicios de pago con tarjeta de crédito y débito mediante el uso de equipos digitales.
 - b. Al cierre del periodo 2018 con un total de ingresos por \$ 37.081,81 y un total de gastos por \$ 851.563,13, se obtiene una pérdida del ejercicio por \$814.478.32.

- c. Los activos de la empresa cierran al 2018 con un total de \$ 849.429.52 frente a sus pasivos que ascienden a \$ 182.911,53.
- 5. Para el año 2019 su busca una nueva venta de acciones lo cual permitirá a la empresa seguir en la lucha para alcanzar los objetivos planteados, mejorando el nivel de ingresos y alcanzando el punto de equilibrio.

Hasta el informe de actividades frente al periodo económico 2018.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,



Juan Jose Espinoza
Gerente General.
Ecuapayphone C.A.